

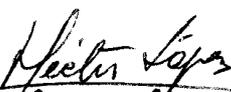
INFORME DE COMISARIO

ASUNTO: Revisión de libros y comprobantes de la Compañía
CURTISA S.A. año 1984

Conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 316 de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de libros y comprobantes de la Compañía CURTISA S.A., como su comisario, encontrando que los libros se encuentran en perfecto orden, debidamente registrados todos los movimientos y que los comprobantes se encuentran archivados ordenadamente, con número de registros.

Es todo cuanto tengo que informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Héctor López Morán
Comisario

3 JUN. 1985

